

VIII CIRCUITO Provincial Ajedrez BURGOS (2023)

*Lo dispuesto en la siguiente Circular podrá sufrir modificaciones/retoques en aras del buen funcionamiento y organización del Circuito (**actualizado 01/09/2023**).

EL Circuito Burgalés de Ajedrez se rige por su Reglamento específico (*puede consultarse en el Anexo I dentro del Reglamento General de Competiciones de la Delegación Burgalesa de Ajedrez, publicado en la página web burgosajedrez.com*).

A. CALENDARIO DEL CIRCUITO:

*Aclaraciones sobre las ediciones, al final de la presente circular (ver Anexo).

FECHA	TORNEOS JULIO	TIPO TORNEO
(s) 15/07/2023	VIII OPEN BLITZ LERMA (<i>Circuito Burgalés</i>)	Tipo A2
(s) 22/07/2023	I OPEN ALARCIA	Tipo A1
(s) 29/07/2023	VII TORNEO VERANO ROA DE DUERO	Tipo A2
TORNEOS AGOSTO		
(s) 05/08/2023	TORNEO INFANTIL MELGAR DE FERNAMENTAL 2023	Tipo I
(d) 06/08/2023	XIV OPEN CIUDAD MEDINA DE POMAR	Tipo A1
(s) 12/08/2023	XV TORNEO DE ISAR	Tipo A2
	TORNEO INFANTIL ISAR 2023	Tipo I
(s) 19/08/2023	III OPEN BELORADO (<i>Circuito Burgalés</i>)	Tipo C
	TORNEO INFANTIL BELORADO 2023	Tipo I
(s) 19/08/2023	XXV TORNEO VERANO DE BRIVIESCA	Tipo A1
	TORNEO INFANTIL DE VERANO BRIVIESCA 2022	Tipo I
(s) 26/08/2023	XXII TORNEO VERANO SALAS DE LOS INFANTES	Tipo A2
TORNEOS SEPTIEMBRE		
(s) 02/09/2023	TORNEO INFANTIL VERANO ROA DE DUERO 2023	Tipo I
(s) 02/09/2023	XXXVII TORNEO CORDERO ARANDA DE DUERO	Tipo A1
(s) 09/09/2023**	TORNEO INFANTIL MIRANDA DE EBRO 2023	Tipo I
(d) 17/09/2023	II OPEN DE SASAMÓN	Tipo A2
(s) 23/09/2023	TORNEO INFANTIL ARCOS DE LA LLANA 2023	Tipo I
TORNEOS OCTUBRE-DICIEMBRE		
(d) 08/10/2023	II TORNEO CARDEÑADIJO – CLAUSURA 2023	Tipo B y C
(d) 17/12/2023**	IX TORNEO CIDIANO DE SOTOPALACIOS	Tipo** B y C

****Pendiente de confirmación**

VIII Circuito Provincial Ajedrez Burgos (2023)

B. ACLARACIONES NORMATIVA DEL CIRCUITO

Participantes Locales: Salvo excepción indicada por el Organizador Local del Torneo, se considerará 'Participante Local' al empadronado en el municipio o al que haya nacido en el mismo.

Denominación de los Torneos:

- Tipo A1/A2: Puntuable para Clasificación del Circuito.
- Tipo I: Puntuable para Clasificación del Circuito Infantil.
- Tipo B y C: No puntuables para Clasificación del Circuito (*B = valedero para ELO*).

Incomparecencias en Torneos: Aquel jugador que no asista a un torneo del Circuito para el que se inscribió y no comunicó su NO asistencia antes del cierre de inscripciones para el mismo (*salvo causa fuerza mayor justificada*) podrá ser denegada su inscripción en torneos sucesivos del Circuito si su ausencia supuso un contratiempo para la organización. En dicho caso, el canon de penalización para poder ser admitido en los torneos del Circuito se establece en 20€, previo pago y sin perjuicio del precio de la inscripción que tuviera que abonar en los siguientes torneos que quisiera participar.

Recogida de premios: Se perderá el derecho sobre el premio si no se asiste a la ceremonia de entrega de premios por una causa no considerada de Fuerza Mayor o justificada a criterio de la Organización.

Regulaciones de rating ELO para el Circuito: ver apartado E de la Circular.

Torneo Infantil de Belorado: debido a su singularidad, el torneo será computable para la clasificación general del Circuito Infantil, pero no se contabilizará para el cálculo del número total de torneos del calendario del Circuito Infantil (*quedando de facto como torneo comodín*).

C. PREMIOS CIRCUITO ABSOLUTO

1. Tabla de premios de la clasificación general del Circuito 'Absoluto':

<u>1º Puesto GENERAL</u>	Trofeo + 200€	<u>Mejor Sub-20 y Mejor Supra-50</u>	Trofeo + 70€ (ambos)	<u>1º Puesto REGULARIDAD</u>	Trofeo + 100€
<u>2º Puesto GENERAL</u>	Trofeo + 150€	<u>Mejor Sub-16 y Mejor Supra-60</u>	Trofeo + 60€ (ambos)	<u>2º Puesto REGULARIDAD</u>	80€
<u>3º Puesto GENERAL</u>	Trofeo + 120€	<u>1º Puesto ELO Base</u>	Trofeo + 70€	<u>3º Puesto REGULARIDAD</u>	70€
<u>4º Puesto GENERAL</u>	100€	<u>2º Puesto ELO Base</u>	60€	<u>Jugador Provincia</u>	Trofeo + 60€
<u>5º Puesto GENERAL</u>	90€	<u>1º Puesto ELO Pro</u>	Trofeo + 70€	<u>1ª FNP</u>	Trofeo + 40€
<u>Mejor Federado BURGOS</u>	Trofeo + 60€	<u>2º Puesto ELO Pro</u>	60€	<u>2ª FNP</u>	40€

2. Los premios de la clasificación del circuito no son acumulables. Si un participante optara a varios en la Clasificación General del Circuito, se le asignará en función del siguiente orden de prioridad:

VIII Circuito Provincial Ajedrez Burgos (2023)

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1º. Premio de mayor cuantía económica. | 5º. Premio por Tramo de ELO. |
| 2º. Premio con trofeo y cuantía económica. | 6º. Premio por Federación. |
| 3º. Premio de la Clasificación General del Circuito. | 7º. Premio Jugador de la Provincia. |
| 4º. Premio por Edad. | |

3. El procedimiento de entrega de los premios del Circuito será comunicado a los ganadores al finalizar el último torneo puntuable del Circuito.

4. Aclaraciones de los premios en el Circuito:

- a. Premio de la **Regularidad** del Circuito: Mejor participante que haya disputado al menos el 85% de los torneos del Circuito. En el caso de que no hubiese un participante que cumpliera el requisito, se otorga al mejor con más participaciones. *Para este premio, se cuentan los puntos totales del jugador, contando los puntos de todas sus participaciones.*
- b. La **categoría Sub-20** engloba a los nacidos en 2003 y posterior, y la **categoría Sub-16** a los nacidos en 2007 y posterior. Se considera **Supra-50** a los nacidos en 1973 y anterior, y **Supra-60** a los nacidos en 1963 y anterior.
- c. El premio de **ELO Base** engloba a todos los jugadores sin ELO y a todos aquellos jugadores con ELO que no pasaron el corte del emparejamiento en la ronda 1. *Para la clasificación del Circuito, se podrá optar al premio si se cumple en la mayoría de los torneos disputados.*
- d. El premio de **ELO Pro** abarca a todos los jugadores con ELO hasta 1999 que no forman parte del ELO Base. *Para la clasificación del Circuito, se podrá optar al premio si se cumple en la mayoría de los torneos disputados.*
- e. **Jugador de la Provincia:** jugador residente en la provincia de Burgos, excluyendo residentes en los municipios de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro.
- f. **Premio FNP:** Mejor jugadora no premiada.

Ampliación
ELO
apartado
E.II de la
Circular

Ampliación ELO
apartado E.I de
la Circular

D. CIRCUITO INFANTIL

1. Podrán participar en los torneos del circuito infantil jugadores con ELO < 1600 (o sin ELO) de:
- Categoría Infantil: Nacidos en 2009 y 2010.
 - Categoría Alevín: Nacidos en 2011 y 2012.
 - Categoría Benjamín: Nacidos en 2013 y 2014.
 - Categoría Pre-Benjamín o Sub08: Nacidos en 2015 y posteriores.
 - Además de las categorías anteriores, podrá haber excepciones a esta norma en función del nivel de los jugadores a propuesta del Organizador de cada torneo.
2. Los premios de la clasificación general del Circuito Infantil son:

<u>MEJOR Sub14, Sub12, Sub10 y Sub08</u>	TROFEO + OBSEQUIO (por categoría)
<u>REGULARIDAD Sub14, Sub12, Sub10 y Sub08</u>	TROFEO + OBSEQUIO (por categoría)
<u>GENERAL **: 4 puestos según clasificación</u>	OBSEQUIO (por puesto)

** Al menos se asignarán: 1 a categoría Benjamín y 1 a Pre-Benjamín. // Máximo 1 a Infantil.

3. A efectos de premios de categorías Sub:
 - a. Categoría Sub-14: Infantil + Alevín + Benjamín + Pre-Benjamín.
 - b. Categoría Sub-12: Alevín + Benjamín + Pre-Benjamín.
 - c. Categoría Sub-10: Benjamín + Pre-Benjamín

E. REGULACIONES DE RATING ELO PARA EL CIRCUITO

- I. Aplicación de la **norma de ELO < 1600 en torneos infantiles** (*se exceptúa el torneo infantil de Belorado, que consta de normativa específica en cuanto al ELO*):

En primera instancia, se tendrá en cuenta el ELO FIDE del jugador en el ritmo de juego que se dispute el torneo. *En caso de no poseer ELO en ese ritmo de juego, se toma por defecto el ELO FIDE Standard o el ELO FEDA en ausencia de ELO FIDE.*

Sin embargo, si el jugador tuviera un ELO de referencia para el torneo menor a 1600, pero su ELO FIDE Standard (o FEDA en su defecto) fuera superior, podrá participar en estas condiciones:

1. Los jugadores con ELO entre 1600-1799 solo podrá optar a los premios 'generales' del torneo infantil, quedando excluido de cualquier premio menor de categoría específica.
2. A los jugadores con ELO entre 1700-1799, para el cálculo de clasificaciones del Circuito, se les contabilizará exclusivamente su participación (*puntuación mínima por participación*).
3. Queda vetada la participación en un torneo infantil a partir de 1800.

II. Política contra la ocultación de rating en torneos y clasificaciones del Circuito:

1. Se considera NO apto para el premio de ELO BASE si se cumplen todas estas condiciones (*se define MT como la media de ELO del torneo contando los jugadores valorados*):
 - ❖ El jugador es inactivo con su ELO o no valorado.
 - ❖ Máximo (MT, ELO mediano del torneo) < Desempate ARO del jugador.
 - ❖ Máximo (MT, ELO mediano del torneo) < Performance del jugador.
2. En caso de no ser apto para el premio de ELO BASE, podrá optar al premio de ELO PRO si pudiese ser apto para el mismo.
3. Se considera NO apto para el premio de ELO PRO si se cumplen todas estas condiciones:
 - ❖ El jugador es inactivo con su ELO o no valorado.
 - ❖ Desempate ARO del jugador ≥ 2000 .
 - ❖ Performance del jugador ≥ 2000 .
4. Para los premios de ELO BASE y ELO PRO en las clasificaciones generales del Circuito, se descartarán aquellos torneos en los que el jugador fue No Apto para el premio.
5. En torneos no valederos para ELO, a fin de reconocer una fuerza de juego real en un jugador, podrán ser reconocidos (*con aprobación del Árbitro Principal de la competición*):
 - ❖ Ratings de ELO FIDE Standard o FEDA en sustitución del ELO de referencia para el torneo, si el jugador está activo en ellos.
 - ❖ Ratings de ELO diferentes a los FIDE o FEDA, siempre que sigan unos estándares de cálculo de ELO homologables a los anteriormente nombrados (*por ejemplo: ELO autonómico, ELO nacional de otros países...*).

F. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo que se dispone el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la LO 3/2018 del 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que los datos de carácter personal que sean proporcionados, se recogerán en un fichero cuyo responsable es: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con la finalidad de gestionar las inscripciones a la prueba, el envío de comunicaciones relacionadas con la misma, la información sobre futuros eventos deportivos, así como la inclusión del nombre y apellidos de los campeones en la memoria de actividades y la publicación en la web del IDJ.

Los datos que se solicitan resultan necesarios para la formalización de la inscripción a la prueba, de manera que, de no facilitarlos, no será posible la participación.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Instituto para el Deporte y Juventud (Calle Madrid, nº 24 Real Monasterio de San Agustín. 09001 Burgos).

G. DERECHO A LA IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de este Circuito, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la torneo, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Anexo: RECONOCIMIENTO DE EDICIONES DE TORNEOS

Con el fin de reconocer las ediciones de algunos torneos que se celebraron de forma online durante los años 2020 y 2021, se publica la siguiente relación de torneos con su número de edición corregida:

*** Las aclaraciones entre paréntesis sobre presencial/online son las denominaciones antiguas que se dieron en su momento para dichos torneos. Si es "ya reconocida", la edición dada en su momento es la correcta.*

- 2023: **VIII edición del OPEN BLITZ LERMA - Circuito Burgalés.**
 - 2020: V edición (1ª online) // 2021: VI edición (5ª presencial) // 2022: VII edición (6ª presencial).
- 2023: **VII edición del TORNEO VERANO ROA DE DUERO.**
 - 2020: IV edición (1ª online) // 2021: V edición (4ª presencial) // 2022: VI edición (5ª presencial).
- 2023: **IX edición del TORNEO CIDIANO DE SOTOPALACIOS.**
 - 2020: VI edición (1ª online) // 2021: VII edición (6ª presencial) // 2022: VII edición (7ª presencial).
- 2023: **XV edición del TORNEO DE ISAR.**
 - 2020: XII edición (1ª online) // 2021: XIII edición (2ª online) // 2022: XIV edición (ya reconocida).
- 2023: **XXII edición del TORNEO VERANO SALAS DE LOS INFANTES.**
 - 2020: XIX edición (1ª online) // 2021: XX edición (19ª presencial) // 2022: XXI edición (20ª presencial).
- 2023: **XXV edición del TORNEO VERANO DE BRIVIESCA.**
 - 2020: XXII edición (1ª online) // 2021: XXIII edición (22ª presencial) // 2022: XXIV edición (23ª presencial).
- 2023: **XXXVII edición del TORNEO CORDERO ARANDA DE DUERO.**
 - 2020: XXXIV edición (1ª online) // 2021: XXXV edición (34ª presencial) // 2022: XXVI edición (35ª presencial).
- 2023: **XIV edición del OPEN CIUDAD MEDINA DE POMAR.**
 - 2020: XI edición (1ª online) // 2021: XII edición (11ª presencial) // 2022: XIII edición (ya reconocida).
- **Ediciones de torneos que no se celebran en 2023:**
 - ❖ 2022: XVIII edición del Torneo de Ajedrez de Frandovínez (17ª presencial).
 - 2020: XVI edición (1ª online) // 2021: XVII edición (16ª presencial).
 - ❖ 2020: IV edición del Torneo de Ajedrez de Pampliega (1ª online).
 - ❖ 2020: V edición del Torneo de Ajedrez de Olmillos de Sasamón (1ª online).
 - ❖ 2020: III edición del Open de Miranda de Ebro – Circuito Burgalés (1ª online).